

REQUENA, 07 de mayo de 2020

INFORME Nº 001-I.E. I N°-420- R-2019.

A LA :Dra. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa El Dorado

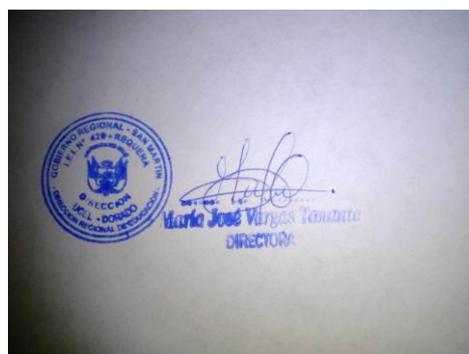
DEL :Prof. MARÍA JOSÉ VARGAS TANANTA
Director de la I.E.I N° 420 Requena.

ASUNTO : HACE LLEGAR EJECUCION DEL PLAN REMOTO PARA EL
DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA “APRENDO EN CASA”.

Es grato dirigirme a su despacho, para saludarle a nombre de la dirección que represento de la I.E. N° 420, de la comunidad de REQUENA, Distrito de San José de Sisa, Provincia de SAN MARTIN, y al mismo tiempo se le hace llegar **EJECUCION DEL PLAN REMOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA” APRENDO EN CASA”**. realizado el mes de abril del año 2020, con la participación de alumnos y alumnas, padres y madres de familia en mención, conservando el protocolo, de acuerdo a las directivas emanadas del órgano intermedio.

Sin otro particular me suscribo de Usted, para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

ATENTAMENTE



Handwritten signature and official stamp of María José Vargas Tananta, Directora. The stamp is circular and contains the text: GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTÍN, I.E. N° 420 - REQUENA, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UCEL - EL DORADO, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL.

RED DE INTERAPRENDIZAJE: SAN MARTIN 1

PLAN DE TRABAJO REMOTO AÑO ESCOLAR 2020



APRENDO
en casa

UGEL
EL DORADO
¡Mejorando siempre!

Gracias a los diferentes medios de comunicación
de la Provincia de El Dorado.

RADIO EL DORADO
nuestro radio de siempre
93.3 fm

MEGA
94.0 FM

latina
95.9 fm • canal 8 de

LA EXITOSA

Radio San Martín

yo me
QUEDO EN
CASA

Requena, abril de 2020.

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Gobierno Regional	: SAN MARTÍN
1.2. Dirección Regional de Educación	: SAN MARTÍN
1.3. Unidad de Gestión Educativa Local	: EL DORADO
1.4. Directora de UGEL	: María Carolina Pérez Tello
1.5. IE N°	: 420 Requena
1.6. Director de la IE	: María José Vargas Tananta
1.7. Nivel	: Inicial
1.8. Periodo	: Del 01/04 hasta que dure el aislamiento social

II. FUNDAMENTACIÓN:

En el marco de la Emergencia Nacional declarada en el país mediante el Decreto Supremo N° 026-2020 y el Decreto Supremo 051-2020-PCM que lo amplía por 13 días más hasta el 12 de abril de 2020, para evitar la propagación del COVID-19; y según el análisis del avance y evolución de esta pandemia se hizo la ampliación hasta el 10 de mayo. La UGEL El Dorado a través del Área de Gestión Pedagógica determina que es de vital importancia encaminar algunas acciones a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo en la provincia de El Dorado.

Mediante Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, se dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia de educación a distancia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y a la vez que se anuncia la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada, en el año 2020, para el 04 de mayo de manera gradual, con base a las recomendaciones de las instancias correspondientes según el estado de avance de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19

En la R.V.N° 088-2020- MINENU, que aprueba la norma técnica denominada disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del COVID-19 y la Directiva N° 007 - 2020-GRSM-DRE-SM/DGP, brinda orientaciones para la implementación de la estrategia “Aprendo en casa” en las instituciones y programas educativos de educación básica, en el ámbito de la Dirección Regional de Educación San Martín”

Por tal razón, el presente Plan de Trabajo de la IE N° 420, tiene como finalidad plantear y ejecutar actividades pedagógicas que orienten el accionar del equipo directivo y de docentes, para garantizar la continuidad del servicio educativo, mediante la Implementación de la Estrategia “Aprendo en Casa”

III. CARACTERIZACION DE LA IIEE

La IE N° 420 del distrito de San Martín, provincia de El Dorado, departamento de San Martín, perteneciente a la RED de interaprendizaje SAN MARTIN1, está conformada por el nivel inicial con 01 directora, 01 Docentes contratado; 19 estudiantes del nivel Inicial.

1.-FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DEL DIRECTORA (DOCENTE)

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	N° CELULAR	CORREO ELECTRONICO	MEDIO DE ACCESO VIRTUAL DISPONIBLE SI o NO	
				INTERNET	CELULAR CON ACCESO A INTERNET
1	María José Vargas Tananta	920018185	majovata.2096@gmail.com	SI	SI

2.- FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA.

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PP FF - APODERADO	N° CELULAR	CORREO ELECTRONICO DEL PPFF	MEDIO DE ACCESO VIRTUAL DISPONIBLE SI o NO				SERVICIOS O ELECTROS DISPONIBLE Marca con una X			
					PLATAFORMA VIRTUAL	TV PERU	RADIO	GRUPO WHATSAPP	LUZ	INTERNET	CABLE TV	RADIO
1	Doriam Casique Piña	Deidi Piña Casique	929621168	NO	NO	SI	NO	SI	SI	X		
2	Melissa Chanta Córdova	Floresmilda Cordova Cordova	929157884	NO	NO	SI	NO	SI	SI	X		
3	Evan Lino Cruz Fatama	Dolores Fatama Saboya		NO	NO	SI	NO	NO	SI			
4	Percy Noriega Huamán	Gladys Esther Huaman Morales		NO	NO	SI	NO	NO	SI			
5	Anny Treicy Perez Chuquihuanca	Lucy Chuquihuanca Zurita	900445263	NO	NO	SI	NO	SI	SI	X		
6	Dairo Saboya Yajahuanca	Luzdina Yajahuanca Ortiz	917576071	NO	NO	SI	NO	SI	SI	X		
4 AÑOS												
1	Yosmel Adrian Chanta Alverca	Gloria Alicia Alverca Ramos		NO	NO	NO	NO	NO	SI			
2	Adrian Aldair Delgado	Jacoba Chinguek Delgado		NO	NO	NO	NO	NO	SI			

IV. OBJETIVOS

3.1. General:

Orientar las actividades pedagógicas en la institución educativa N° 420 de la RED de interaprendizaje SAN MARTIN DE ALAO 1 para la implementación de la estrategia de educación a distancia “Aprendo en Casa” para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de la emergencia nacional por la prevención del COVID-19

3.2. Específicos:

- Caracterizar la institución educativa para implementar la estrategia “Aprendo en Casa” haciendo uso de los medios de comunicación.
- Recoger la data del director y el docente de la institución educativa.
- Tener la relación de padres de familia de la institución educativa.
- Participación del docente en los cursos virtuales depuestos por el MINEDU.
- Realizar trabajo remoto al equipo de docentes de manera virtual utilizando el zoom.
- Difundir la estrategia “Aprendo en Casa” por los diferentes medios de comunicación.
- Iniciar la estrategia “Aprendo en Casa” en la Institución Educativa.
- Monitorear y acompañar el desarrollo de la estrategia.

V. BASE NORNATIVA.

- ✓ Ley N° 28044. Ley General de Educación
- ✓ Ley N° 29944. Ley de Reforma Magisterial
- ✓ Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- ✓ Ley N° 27818. Ley para la Educación Intercultural Bilingüe
- ✓ Ley N° 29719. Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- ✓ Ley N° 28628. Ley que regula la participación de la APAFA en las instituciones educativas
- ✓ Ley N° 30021. Ley de promoción de la alimentación en niños, niñas y adolescentes
- ✓ R.M. N° 281-2016-MINEDU. Aprueba el Currículo Nacional de la Educación básica
- ✓ R.M. N° 159-2017-MINEDU. Modifica el Currículo Nacional de la Educación básica
- ✓ Decreto Supremo N° 026-2020-PCM. Declaran en Emergencia Nacional por el COVID-19
- ✓ Decreto Supremo N° 051-2020-PCM. Amplían la declaratoria de emergencia por 12 días

- ✓ R.M. N° 160-2020-MINEDU. Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020.
- ✓ R.V.M. N° 088-2020- MINENU, aprueba la norma técnica denominada disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del COVID-19.
- ✓ Directiva N° 007 -2020-GRSM-DRE-SM/DGP, Orientaciones para la implementación de la estrategia “Aprendo en casa” en las instituciones y programas educativos de educación básica, en el ámbito de la Dirección Regional de Educación San Martín”

VI. ACCIONES.

- Trabajo remoto
- Difusión de información
- Informe con reporte de actividades en coordinación con los docentes de las II.EE. respecto al alcance de la estrategia, consignando logros, oportunidades y dificultades.
- Identificar las zonas o áreas geográficas donde la estrategia no logra implementarse por razones de conectividad, actividad de las familias (agrícolas, trabajo en campo), carencia de recursos y medios tecnológicos con la finalidad de diseñar estrategias alternativas o complementarias.

VII. MEDIOS DE DIFUSION DE LA INFORMACION

- Página web de la UGEL El Dorado (www.ugel...)
- Uso de las redes sociales (WhatsApp, Facebook, correo, videoconferencia ZOOM y otros)

VIII. ACTIVIDADES.

N°	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
01	Caracterización de la IE para el uso de los medios de comunicación.	Del 01 al 02/04/20	Director (Docente)	Caracterización descriptiva y anexos base de Datos de las II.EE.
02	Organizar el Directorio de docentes.	Del 01 al 02/04/20	Director (Docente)	Directorio de docentes
03	Revisión de la información emitida por el MINEDU y DRE.	Del 01 al 06/04/20	Director (docente)	Reportes virtuales, informes, ppt, fotos, etc.
04	Reuniones de coordinación con docentes	A partir del 01/04/20	Director	Acta virtual de la reunión o reuniones.

		hasta terminar		Reporte de tareas realizadas
05	Elaboración de Plan de Trabajo Remoto a nivel de aula	04/04/2020 y siguientes fechas	Docentes de aula.	Informe
06	Reporte de actividades.	30/04/20	Director	Informe
07	Elaborar 01 proyecto de aprendizaje integrando áreas que responda al contexto de la RED	A partir del 06/04/20 hasta 17/04/20	Director y docentes	Reportes virtuales, informes, fotos.
08	Difusión de la estrategia "Aprendo en Casa" por los diferentes medios de comunicación de la provincia de El Dorado.	04/04/2020 y siguientes fechas	Responsable de Imagen Institucional, UGEL El Dorado	Programa de TV, radio, Pantallazos, cuñas, ppt, afiches, etc.
09	Iniciación de la estrategia "Aprendo en Casa" en las diferentes instituciones públicas de nuestra jurisdicción..	06/04/2020	UGEL El Dorado, Directores y docentes de la IE	Reportes, fotos, videos, etc.
10	Monitoreo y Acompañamiento virtual a la implementación de la estrategia.	A partir del 06/04/20 hasta terminar	Director	Ficha de Monitoreo
11	Participación en el trabajo remoto, en equipo de docentes de manera virtual utilizando plataforma (zoom)	A partir del 06/04/20 hasta terminar	Director.	Reportes virtuales, pantallazos, informes, tareas realizadas, etc.

IX. RECURSOS

- Servidor
- Laptops personales
- Teléfono Celular
- Etc.

X. EVALUACIÓN.

Se realizará de manera periódica en forma virtual evaluando las fortalezas, el punto crítico y las propuestas de mejora, para llegar en forma oportuna a los estudiantes.

Para evaluar el acceso a la estrategia esta ficha ayudará a tal fin.

REQUENA, ABRIL 2020

